

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 1 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

D.ª ADELA VICTORIA MARÍ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ,

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que se extrae del borrador del acta pendiente de aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente:

6.6. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicar el expediente del procedimiento de enajenación de 20 viviendas en el Paseo de Emilio García Grediaga 4-8 (Actual núme. 2), Portal 4, propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. PAT 1/2021.

Propuesta:

Se da lectura de la siguiente propuesta suscrita el día 22 de marzo de 2022 por la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación:

“ASUNTO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN PARA ADJUDICAR.

EXPEDIENTE: PAT 1/2021 – PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE 20 VIVIENDAS EN PASO DE EMILIO GARCÍA GREDIAGA 4-8 (Actual núm. 2), PORTAL 4, PROPIEDAD EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

Vistas las actas de la mesa de contratación permanente en las sesiones celebradas los días 21 de octubre y 1 de diciembre de 2021.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 3 de febrero de 2022 en el que resultan adjudicatarios provisionales los siguientes licitadores:

Nº LOTE	VIVIENDA	LICITADOR
1	BAJO A	MOISÉS
2	BAJO C	MOISÉS
3	1ªA	LETICIA
4	1ºB	LETICIA
5	1ºC	LETICIA
6	1ºE	LETICIA
7	1ºF	LETICIA
8	2ªA	IRENE
9	2ºB	ÁLVARO
10	2ºC	ÁLVARO
11	2ºE	ÁLVARO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EFC6E115F42C512D508EDC0CF005DEF732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 2 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

12	2ºF	ÁLVARO
13	3ºA	ÁLVARC
14	3ºB	LETICIA
15	3ºC	BETHY
16	3ºD	LETICIA
17	3ºF	LETICIA
18	ÁTICO A	ÁLVARO
19	ÁTICO B	LETICIA
20	ÁTICO C	LETICIA

Visto que, en el Capítulo Segundo, apartado 2.1 del Pliego de Condiciones se indica lo siguiente: "Los licitadores podrán presentar oferta para cuantos lotes deseen. Se ha establecido un máximo de lotes a los cuáles un licitador podrá resultar adjudicatario. El límite queda fijado en un único lote para permitir el máximo número de candidatos a ser adjudicatarios de las viviendas objeto de la licitación.

En el supuesto de que un licitador presentase la mejor oferta calidad-precio y quedase clasificado en primera posición para dos o más lotes, se le otorgará un plazo máximo de 3 días hábiles para que indique el lote sobre el que mantiene su oferta, entendiéndose retiradas las proposiciones presentadas sobre los restantes lotes."

Visto que la Junta de Gobierno Local con fecha de 3 de febrero de 2022 acordó lo siguiente:

"PRIMERO.- Excluir a los siguientes licitadores por los motivos que se indican:

LOTE 2: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, Bajo C

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al ofertar una cantidad por debajo del precio de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas-Condicionas:

- Dña. Edurne
- D. Álvaro

LOTE 3: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 1º A

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al no subsanar la documentación administrativa:

- Dña. Luisa

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al ofertar una cantidad por debajo del precio de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas-Condicionas:

- Dña. Claudia
- Dña. Virginia

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EECE0E115F42C512D509EDC0CF005DEF22139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 3 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

- D. Antonio
- Dña. Lorena
- Dña. Antonia
- Dña. Ainhoa

LOTE 4: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 1º B

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al ofertar una cantidad por debajo del precio de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas-Condicionas:

- D. Ismael (no presenta oferta económica)
- Dña Claudia
- D. Óscar (no presenta oferta económica)
- Dña. Mª Carmen

LOTE 5: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 1º C

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al ofertar una cantidad por debajo del precio de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas-Condicionas:

- Dña Claudia
- Dña. Mª Carmen

LOTE 6: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 1º E

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al ofertar una cantidad por debajo del precio de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas-Condicionas:

- Dña Claudia

LOTE 7: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 1º F

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al ofertar una cantidad por debajo del precio de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas-Condicionas:

- Dña Claudia
- D. Joel David
- Dña. Mª Carmen

LOTE 8: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 2º A

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al ofertar una cantidad por debajo del precio de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas-Condicionas:

- Dña Claudia

LOTE 9: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 2º B

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630-ABXT1-RULAM-OZN5K-D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF009DEF2732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 4 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al ofertar una cantidad por debajo del precio de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas-Condiciónes:

- Dña Claudia

LOTE 10: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 2º C

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al ofertar una cantidad por debajo del precio de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas-Condiciónes:

- Dña Claudia

LOTE 11: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 2º E

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al ofertar una cantidad por debajo del precio de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas-Condiciónes:

- Dña Claudia

LOTE 12: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 2º F

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al ofertar una cantidad por debajo del precio de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas-Condiciónes:

- Dña Claudia

LOTE 13: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 3º A

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al ofertar una cantidad por debajo del precio de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas-Condiciónes:

- Dña. Claudia
- Dña. Lorena

LOTE 14: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 3º B

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al ofertar una cantidad por debajo del precio de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas-Condiciónes:

- Dña. Claudia

LOTE 15: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 3º C

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al ofertar una cantidad por debajo del precio de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas-Condiciónes:

- Dña. Claudia
- D. José Manuel
- Dña. Mª Carmen
- Dña. Antonia

LOTE 16: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 3º D

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EFC6E115F42C512D509EDC0CF005DEF2732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 5 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- M ^º José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al ofertar una cantidad por debajo del precio de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas-Condiciones:

- Dña. Claudia
- Dña. M^a Carmen

LOTE 17: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 3º F

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al ofertar una cantidad por debajo del precio de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas-Condiciones:

- Dña. Claudia
- D. Joel David
- Dña. Antonia
- Dña. Carolina

LOTE 18: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, Ático A

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al no subsanar la documentación administrativa:

- Dña. Carolina

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al ofertar una cantidad por debajo del precio de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas-Condiciones:

- Dña. Claudia
- D. Christian
- D. Moisés
- Dña. Lorena

LOTE 19: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, Ático B

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al no subsanar la documentación administrativa:

- Dña. Carolina
- D. Robertc

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al ofertar una cantidad por debajo del precio de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas-Condiciones:

- Dña. Claudia
- D. Christian
- Dña. Lorena
- D. Miguel

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF005DEF2732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

LOTE 20: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, Ático C

Los siguientes licitadores deben ser **excluidos** al ofertar una cantidad por debajo del precio de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas-Condicionales:

- Dña. Claudia Cabieda Perea
- D. Moisés García de la Rosa Jiménez
- D. Joel David López Osorio

SEGUNDO.- Aprobar la admisión de las siguientes ofertas presentadas para cada uno de los lotes:

LOTE 1: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, Bajo A

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	MOISÉS	90,00
2	ESTHER	86,60
3	CONSUELO	82,00
4	EDURNE	78,00
5	ÁLVARO	73,40
6	ANTONIO	72,00
7	JORGE	66,50

LOTE 2: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, Bajo C

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	MOISÉS	91,50
2	MIGUEL	83,30
3	JOSÉ ANTONIO	74,20
4	CONSUELO	72,00
5	JORGE	70,80
6	ALBERTO	65,20

LOTE 3: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 1º A

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	LETICIA	82,35
2	JOSÉ	79,85

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EFC6E115F42C512D509EDC0CF005DE732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 7 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

3	ÁLVARO	79,73
4	IRENE	79,11
5	MOISÉS	78,54
6	SILVIA	77,54
7	CYNTHIA	76,83
8	ÁLVARO	76,50
9	Mª DEL	75,43
10	ANA BELÉN	74,39
11	REBECA	73,72
12	LUCÍA	73,68
13	MARÍA	73,61
14	SONIA	73,52
15	JUAN	72,54
16	JORGE	70,96
17	ROBERTO	68,80
18	ANDRÉS	68,62
19	ROCÍO	67,03
20	FERNANDO	66,94
21	AURORA	66,11
22	CONSUELO	63,44
23	ÓSCAR	61,06
24	FRANKIN	59,65
25	IGNACIO	56,46

LOTE 4: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 1º B

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	LETICIA	83,91
2	JOSÉ ANTONIC	81,41
3	ÁLVARO	79,73
4	MOISÉS	78,54
5	SILVIA	77,54
6	CYNTHIA	76,83
7	IRENE	76,52

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EFC6E115F42C512D509EDC0CF005DEF2732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 8 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

8	ÁLVARO	76,50
9	MONTSERP AT	76,04
10	AINHOA	74,91
11	MARÍA	72,93
12	REBECA	72,69
13	JUAN	72,54
14	MARÍA	71,40
15	LUCÍA	68,50
16	LUISA	68,39
17	JORGE	68,37
18	ANTONIA	66,43
19	AURORA	65,85
20	VIRGINIA	57,27
21	IGNACIO	56,46

LOTE 5: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 1º C

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTACIÓN
1	LETICIA	83,91
2	ISMAEL	82,69
3	JOSE	81,41
4	ÁLVARO	79,33
5	MOISÉS	78,54
6	SILVIA	77,54
7	IRENE	76,52
8	ÁLVARO	76,50
9	AINHOA	75,43
10	PEDRO	74,19
11	JUAN	72,54
12	ANDRÉS	71,61
13	MARÍA	71,45
14	LUCÍA	71,09
15	REBECA	70,19
16	LUISA	68,39

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630-ABXT1-RULAM-OZN5K-D85FEC0E115F42C512D509EDC0CF005DE732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 9 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31
	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

17	JORGE	68,37
18	AURORA	66,11
19	ÓSCAR	60,91
20	FRANKLIN	58,87
21	VIRGINIA	57,14
22	IGNACIO	56,46

LOTE 6: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 1º E

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTACIÓN
1	LETICIA	88,91
2	ÁLVARO	78,80
3	MOISÉS	78,54
4	SILVIA	77,54
5	IRENE	76,52
6	ÁLVARO	76,50
7	JOSÉ	76,41
8	MIGUEL	73,46
9	REBECA	72,69
10	JUAN	72,54
11	MARÍA	71,17
12	Mª CA.	70,55
13	AINHOA	69,91
14	LUCÍA	68,50
15	LUISA	68,39
16	JORGE	67,85
17	ANTONIO	66,55
18	ANDRÉS	65,63
19	AURORA	60,85
20	ÓSCAR	60,59
21	VIRGINIA	56,98
22	IGNACIO	56,46

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85FEC0E115F42C512D509EDC0CF005DE732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 10 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

LOTE 7: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 1º F

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	LETICIA	83,91
2	JOSÉ	81,41
3	IRENE	79,11
4	ÁLVARO	77,60
5	SILVIA	77,54
6	ÁLVARO	76,50
7	MOISÉS	76,46
8	AINHOA	75,43
9	CHRISTIAN	74,72
10	ANA BELÉN	74,39
11	LUCÍA	73,68
12	MARÍA	72,69
13	REBECA	72,69
14	JUAN	72,54
15	JORGE	70,96
16	ANTONIO	69,57
17	ANDRÉS	68,96
18	NERSI	68,63
19	LUISA	68,39
20	ROCÍO	67,15
21	AURORA	66,37
22	JOSÉ ANTONIO	66,37
23	CONSUELO	63,44
24	ÓSCAR	61,16
25	FRANKLIN	59,78
26	VIRGINIA	58,56
27	ALBERTO	57,37
28	IGNACIO	56,46

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF005DEF2732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 11 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

LOTE 8: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 2º A

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTACIÓN
1	IRENE	79,11
2	ÁLVARC	76,50
3	ÁLVARO	75,96
4	MARÍA DEL CARMEN	73,35
5	CAROLINA	72,94
6	REBECA	72,69
7	LUCÍA	68,50
8	LUISA	68,39
9	JOSÉ MANUEL	67,80
10	HÉCTOR	66,63
11	AURORA	65,85
12	Mª CARMEN	65,39
13	ANTONIA	65,25

LOTE 9: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 2º B

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTACIÓN
1	ÁLVARO	76,50
2	IRENE	75,88
3	BETHY	73,70
4	LUISA	68,70
5	REBECA	67,50
6	ÁLVARO	66,60
7	LUCÍA	64,46
8	JORGE	61,36

LOTE 10: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 2º C

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTACIÓN
1	ÁLVARC	76,50
2	IRENE	76,44

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EFC6E115F42C512D509EDC0CF005DE72139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 12 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

3	REBECA	67,50
4	ÁLVARO	66,60
5	LUISA	65,70
6	LUCÍA	64,46
7	JORGE	61,92

LOTE 11: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 2º E

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	ÁLVARO	76,50
2	IRENE	75,88
3	BETHY	70,90
4	LUISA	68,70
5	REBECA	67,50
6	HÉCTOR	65,63
7	LUCÍA	64,46
8	JORGE	58,00

LOTE 12: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 2º F

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	ÁLVARO	76,50
2	IRENE	74,76
3	LUISA	68,70
4	REBECA	67,50
5	ÁLVARO	67,44
6	MIGUEL	67,08
7	RUBÉN	65,13
8	LUCÍA	64,46
9	JORGE	59,96

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EFC6E115F42C512D509EDC0CF009DE732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 13 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

LOTE 13: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 3º A

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTACIÓN
1	ÁLVARO .	77,61
2	ÁLVARO .	76,50
3	MOISÉS	76,11
4	LETICIA	76,07
5	NAJIA	75,62
6	SILVIA .	75,11
7	IRENE	73,68
8	JOSÉ .	73,57
9	Mª DEL CARMEN	73,13
10	CHRISTIAN	71,59
11	LUCÍA	71,14
12	REBECA	71,06
13	ANA BELÉN	70,31
14	JUAN .	70,11
15	CYNTHIA	69,09
16	AINHOA .	68,66
17	ANA BELÉN	68,66
18	JORGE	68,33
19	LUCÍA	67,81
20	MIGUEL	66,82
21	LUISA .	66,14
22	PEDRO	66,11
23	MARÍA	65,82
24	JOSÉ MANUEL	65,66
25	HÉCTOR	65,38
26	RAÚL	65,17
27	TAMARA	64,82
28	MARÍA	64,22
29	LUIS ÁNGEL	63,65
30	MÓNICA .	63,65
31	ANTONIA	62,82
32	Mª CARMEN	61,82

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF005DEF2732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 14 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

33	AURORA	59,18
34	JOSÉ ANTONIO	58,68
35	JOSÉ LUIS	57,16
36	ANTONIO	56,18
37	IGNACIO	54,13
38	ÓSCAR	53,33
39	FRANKLIN	51,79
40	VIRGINIA	51,37
41	ALBERTO	49,68

LOTE 14: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 3º B

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	LETICIA	81,04
2	JOSÉ ANTONIO	78,54
3	ÁLVARO	78,10
4	IRENE	76,66
5	ÁLVARO	76,50
6	SILVIA	75,11
7	CYNTHIA	74,05
8	REBECA	73,56
9	Mª CARMEN	73,13
10	MONTSERRAT	72,62
11	AINHOA	71,64
12	JUAN	70,11
13	MARÍA	69,72
14	MARÍA	68,66
15	HÉCTOR	66,38
16	JORGE	66,34
17	LUCÍA	66,18
18	LUISA	66,14
19	ANDRÉS	65,63
20	MARTE	65,15
21	ANTÓNIA	63,74
22	AURORA	63,15

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EFC6E115F42C512D509EDC0CF005DE732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 15 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- M ^a José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

23	ÓSCAL	57,26
24	VIRGINIA	54,45
25	MARTÍN	54,13

LOTE 15: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 3º C

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	BETHY	86,87
2	LETICIA	86,50
3	JOSÉ ANTONIO	84,00
4	LARA	83,96
5	ÁLVARO	82,89
6	ÁLVARO	82,42
7	IRENE	81,33
8	MOISÉS	80,19
9	SILVIA	79,73
10	CYNTHIA	79,35
11	REBECA	78,81
12	M ^a CARMEN	76,96
13	PEDRO	76,02
14	AINHOA	75,88
15	JUAN	74,73
16	LUCÍA	73,28
17	JORGE	71,19
18	ANDRÉS	70,54
19	HÉCTOR	69,73
20	RAQUEL	68,92
21	MARÍA	68,69
22	JAVIER	67,85
23	AURORA	67,31
24	LUISA	65,42
25	ÓSCAR	61,93
26	IGNACIO	61,81
27	FRANKLIN	60,57

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85FEC6E115F42C512D509EDC0CF005DF2732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 16 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

28	VIRGINIA	58,90
----	----------	-------

LOTE 16: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 3º D

CUADRO RESUMEN DE Puntuación TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTAJÓN
1	LETICIA	81,04
2	LARA	79,09
3	JOSÉ ANTONIO	78,54
4	ÁLVARO	78,10
5	IRENE	76,66
6	ÁLVARO	76,50
7	SILVIA	75,11
8	CYNTHIA	74,05
9	REBECA	73,56
10	Mª CARMEN	72,14
11	JAVIER	71,24
12	PEDRO	70,56
13	MARÍA	69,04
14	LUCÍA	68,66
15	JORGE	66,34
16	LUISA	66,14
17	ANDRÉS	66,13
18	HÉCTOR	65,38
19	RAQUEL	64,64
20	RUBÉN	64,14
21	AURORA	63,65
22	JAVIER	63,65
23	JUAN	62,61
24	AINHOA	59,64
25	ÓSCAR	57,80
26	IGNACIO	57,10
27	FRANKLIN	56,35
28	VIRGINIA	54,89

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85FEC6E115F42C512D509EDC0CF005DE732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 17 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

LOTE 17: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 3º F

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	LETICIA	81,04
2	LARA	79,09
3	JOSÉ	78,54
4	ÁLVARO	78,10
5	IRENE	76,66
6	ÁLVARO	76,50
7	SILVIA	75,11
8	CYNTHIA	74,05
9	REBECA	73,56
10	Mª CARMEN	72,14
11	JAVIER	71,24
12	PEDRC	70,56
13	MARÍA	69,04
14	LUCÍA	68,66
15	JORGE	66,34
16	LUISA	66,14
17	ANDRÉS	66,13
18	HÉCTOR	65,38
19	RAQUEL	64,64
20	RUBÉN	64,14
21	AURORA	63,65
22	JAVIER	63,65
23	JUAN	62,61
24	AINHOA	59,64
25	ÓSCAR	57,80
26	IGNACIO	57,10
27	FRANKLIN	56,35
28	VIRGINIA	54,89

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF005DE732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 18 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

LOTE 18: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, ÁTICO A

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	ÁLVARO	82,30
2	IRENE	79,22
3	LETICIA	78,14
4	OCTAVIC	77,85
5	ÁLVARO	76,50
6	DANIEL	75,79
7	JOSÉ	75,64
8	REBECA	75,34
9	CRISTINA	74,53
10	MARÍA	74,42
11	ANA BELÉN	73,70
12	LUCÍA	73,48
13	AINHOA	72,57
14	Mª CARMEN	72,57
15	JAVIER	72,35
16	ANA BELÉN	72,13
17	MIGUEL	71,46
18	RUBÉN	71,39
19	ERNESTO	71,25
20	ANDRÉS	71,23
21	ROBERTO	71,13
22	BORJA	70,95
23	CAROLINA	70,81
24	LUISA	70,53
25	TANIA	69,81
26	RAÚL	69,63
27	ANTONIO	69,61
28	TAMARA	69,52
29	IRENE	69,03
30	DIEGC	68,33
31	JORGE	67,77
32	HÉCTOR	67,49

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF005DEF2732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 19 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mº José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

33	LUIS ÁNGEL	66,83
34	VIRGINIA	65,67
35	JOSÉ MANUEL	65,33
36	ÁLVARO	64,17
37	NERSI	64,03
38	ROCÍ	64,02
39	ALBA	63,89
40	FERNANDO	63,79
41	AURORA	63,75
42	BETHY	63,73
43	NATALIA	63,53
44	ANTONIC	62,52
45	NOEL	62,50
46	JOSÉ LUIS	58,73
47	ÓSCAR	58,02
48	FRANKLIN	57,13
49	IGNACIO	55,91
50	ESTHER	55,21
51	MARIC	54,31
52	ALBERTO	54,31

LOTE 19: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, ÁTICO B

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	LETICIA	79,73
2	JOSÉ	77,23
3	NAJIA	76,74
4	ÁLVARO	76,50
5	IRENE	76,20
6	ÁLVARO	76,15
7	MONTSERRAT	74,10
8	REBECA	73,82
9	AMANDA	73,19
10	ANA BELÉN	72,73
11	AINHOA	72,08

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EFC6E115F42C512D509EDC0CF005DE732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

12	ANA BELÉN	72,08
13	Mª CARMEN	72,08
14	MIGUEL	71,99
15	LUISA	71,95
16	MARÍA	71,94
17	CAROLINA	71,18
18	SONIA	71,09
19	LUCÍA	70,50
20	TAMARA	70,11
21	ANTONIO	69,76
22	EDURNE	69,68
23	ANDRÉS	68,19
24	HÉCTOR	67,52
25	MARTA	67,44
26	DIEGO	67,44
27	JORGE	66,13
28	RAQUEL	65,94
29	LUIS ÁNGEL	65,94
30	MÓNICA	65,94
31	AURORA	65,03
32	ROCÍO	64,60
33	JAVIER	64,13
34	JOSÉ ANTONIC	63,68
35	VIRGINIA	63,57
36	ALBA	63,44
37	NERSI	63,19
38	ANTONIO	62,48
39	ÓSCAR	58,68
40	ESTHER	56,84
41	FRANKLIN	56,63
42	IGNACIO	56,55

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF005DE732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

LOTE 20: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, ÁTICO C

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	LETICIA	85,03
2	JOSÉ,	82,53
3	AINHOA	77,79
4	ANA BELÉN	77,43
5	JAVIER .	76,86
6	ÁLVARO	76,50
7	ÁLVARO	76,33
8	BETHY	76,33
9	CAROLINA	76,33
10	Mª CARMEN	76,33
11	REBECA	75,14
12	MARÍA	73,46
13	LUISA	73,26
14	LUCÍA	72,79
15	HÉCTOR	72,01
16	DIEGC	70,81
17	LUIS ÁNGEL	70,29
18	ALBA	69,75
19	AURORA	68,58
20	ROBERTO	66,10
21	JORGE	64,56
22	VIRGINIA	63,79
23	IGNACIO	58,61

TERCERO.- Requerir a los siguientes licitadores para que indiquen el lote sobre el que mantienen su oferta, dentro del plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento:

Nº LOTE	VIVIENDA	LICITADOR
1	BAJO A	
2	BAJO C	MOISÉS
3	1ª	LETICIA
4	1ªB	LETICIA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EFC6E115F42C512D509EDC0CF005DEF2732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

5	1ºC	LETICIA
6	1ºE	LETICIA
7	1ºF	LETICIA
8	2ºA	IRENE
9	2ºB	ÁLVARO
10	2ºC	ÁLVARO
11	2ºE	ÁLVARO
12	2ºF	ÁLVARO
13	3ºA	ÁLVARO
14	3ºB	LETICIA
15	3ºC	BETHY
16	3ºD	LETICIA
17	3ºF	LETICIA
18	ÁTICO A	ÁLVARO
19	ÁTICO B	LETICIA
20	ÁTICO C	LETICIA

El requerimiento se realizará en orden descendiente, comenzando por el licitador que haya presentado la mejor oferta calidad-precio para el mayor número de lotes y que según consta en la clasificación es Dña. Leticia Giner Camuesco.

El presente listado será actualizado de forma automática según las puntuaciones obtenidas en las ofertas admitidas para cada uno de los lotes cuando se produzca renuncia por parte de los licitadores que hayan presentado la mejor oferta calidad-precio para el mayor número de lotes.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público”.

Visto el acuerdo de error material de fecha de 10 de febrero de 2022 relativo al LOTE 17.

Visto que se han producido los siguientes requerimientos de elección de lote:

“Resultando que Doña Leticia con fecha de 9 de febrero de 2022 ha mantenido su oferta relativa al Lote 19 (Ático B), entendiéndose retiradas las proposiciones sobre los restantes lotes.

Resultando que Don José Antonio con fecha de 9 de febrero de 2022 ha mantenido su oferta relativa al Lote 7 (1º F), entendiéndose retiradas las proposiciones sobre los restantes lotes.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630-ABXT1-RULAM-OZN5K-D85EEC6E1115F42C512D509EDC0CF005DEF2732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

Resultando que Don Álvaro con fecha de 10 de febrero de 2022 ha mantenido su oferta relativa al Lote 18 (Ático A), entendiéndose retiradas las proposiciones sobre los restantes lotes.

Resultando que Don Álvaro con fecha de 14 de febrero de 2022 ha mantenido su oferta relativa al Lote 13 (3º A), entendiéndose retiradas las proposiciones sobre los restantes lotes.

Resultando que Doña Irene con fecha de 15 de febrero de 2022 ha mantenido su oferta relativa al Lote 17 (3º F), entendiéndose retiradas las proposiciones sobre los restantes lotes.

Resultando que Don Moisés con fecha de 18 de febrero de 2022 ha mantenido su oferta relativa al Lote 2 (Bajo C), entendiéndose retiradas las proposiciones sobre los restantes lotes.

Resultando que Doña Silvia con fecha de 22 de febrero de 2022 ha mantenido su oferta relativa al Lote 4 (1º B), entendiéndose retiradas las proposiciones sobre los restantes lotes.

Resultando que Doña Bethy con fecha de 24 de febrero de 2022 ha mantenido su oferta relativa al Lote 15 (3º C), entendiéndose retiradas las proposiciones sobre los restantes lotes.

Resultando que Doña Luisa con fecha de 3 de marzo de 2022 ha mantenido su oferta relativa al Lote 9 (2º B), entendiéndose retiradas las proposiciones sobre los restantes lotes.

Resultando que Doña Rebeca con fecha de 10 de marzo de 2022 ha mantenido su oferta relativa al Lote 10 (2º C), entendiéndose retiradas las proposiciones sobre los restantes lotes.

Por tanto, y de conformidad con el acuerdo tercero adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha de 3 de febrero de 2021, el listado definitivo según las puntuaciones obtenidas en las ofertas admitidas para cada uno de los lotes es el siguiente:

Nº LOTE	VIVIENDA	LICITADOR
1	BAJO A	ESTHER
2	BAJO C	MOISÉS
3	1ºA	CYNTHIA
4	1ºB	SILVIA
5	1ºC	ISMAEL
6	1ºE	MIGUEL
7	1ºF	JOSÉ ANTONIO
8	2ºA	MARÍA DEL

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF009DE732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 24 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

9	2ºB	LUISA
10	2ºC	REBECA
11	2ºE	HÉCTOR
12	2ºF	ÁLVARO
13	3ºA	ÁLVARO
14	3ºB	CYNTHIA
15	3ºC	BETHY
16	3ºD	LARA
17	3ºF	IRENE
18	ÁTICO A	ÁLVARO
19	ÁTICO B	LETICIA
20	ÁTICO C	AINHOA

Visto cuanto antecede, se eleva el siguiente acuerdo a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:**

PRIMERO.- Aprobar la clasificación definitiva de las ofertas presentadas para cada uno de los lotes:

LOTE 1: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, Bajo A

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	ESTHER	86,60
2	CONSUELO	82,00
3	EDURNE	78,00
4	ANTONIO	72,00
5	JORGE	66,50

LOTE 2: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, Bajo C

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	MOISÉS	91,50
2	JOSÉ	74,20
3	CONSUELO	72,00
4	JORGE	70,80
5	ALBERTO	65,20

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF005DE732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 25 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

LOTE 3: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 1º A

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	CYNTHIA	76,83
2	Mª DEL	75,43
3	ANA BELÉN	74,39
4	LUCÍA	73,68
5	MARÍA	73,61
6	SONIA /	73,52
7	JUAN	72,54
8	JORGE	70,96
9	ROBERTO	68,80
10	ANDRÉS	68,62
11	ROCÍO	67,03
12	FERNANDO	66,94
13	AUROR	66,11
14	CONSUELO	63,44
15	ÓSCAR	61,06
16	FRANKIN	59,65
17	IGNACIC	56,46

LOTE 4: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 1º B

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	SILVIA	77,54
2	MARÍA	72,93
3	JUAN	72,54
4	MARÍA	71,40
5	LUCÍA	68,50
6	JORGE	68,37
7	ANTONIA	66,43
8	AURORA	65,85
9	VIRGINIA	57,27
10	IGNACIO	56,46

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85FEC6E1145F42C512D509EDC0CF005DEF2732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 26 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

LOTE 5: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 1º C

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTACIÓN
1	ISMAEL	82,69
2	PEDRO	74,19
3	JUAN	72,54
4	ANDRÉS	71,61
5	MARÍA	71,45
6	LUCÍA	71,09
7	JORGE	68,37
8	AURORA	66,11
9	ÓSCAR	60,91
10	FRANKLIN	58,87
11	VIRGINIA	57,14
12	IGNACIO	56,46

LOTE 6: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 1º E

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTACIÓN
1	MIGUEL	73,46
2	JUAN	72,54
3	MARÍA	71,17
4	Mª CARMEN	70,55
5	LUCÍA	68,50
6	JORGE	67,85
7	ANTONIO	66,55
8	ANDRÉS	65,63
9	AURORA	60,85
10	ÓSCAR	60,59
11	VIRGINIA	56,98
12	IGNACIO	56,46

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF009DEF2732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 27 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

LOTE 7: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 1º F

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	JOSÉ ANTONIO	81,41
2	CHRISTIAN	74,72
3	ANA BELÉN	74,39
4	LUCÍA	73,68
5	MARÍA	72,69
6	JUAN	72,54
7	JORGE	70,96
8	ANTONIO	69,57
9	ANDRÉS	68,96
10	NERSI	68,63
11	ROCÍO	67,15
12	AURORA	66,37
13	JOSÉ ANTONIO	66,37
14	CONSUELO	63,44
15	ÓSCAR	61,16
16	FRANKLIN	59,78
17	VIRGINIA	58,56
18	ALBERTO	57,37
19	IGNACIO	56,46

LOTE 8: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 2º A

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	CAROLINA	72,94
2	LUCÍA	68,50
3	JOSÉ	67,80
4	AURORA	65,85
5	Mª CARMEN	65,39
6	ANTONIA	65,25

LOTE 9: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 2º B

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF005DEF2732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 28 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mº José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTACIÓN
1	LUISA	68,70
2	LUCÍA	64,46
3	JORGE	61,36

LOTE 10: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 2º C

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTACIÓN
1	REBECA	67,50
2	LUCÍA	64,46
3	JORGE	61,92

LOTE 11: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 2º E

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTACIÓN
1	HÉCTOR	65,63
2	LUCÍA	64,46
3	JORGE	58,00

LOTE 12: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 2º F

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTACIÓN
1	ÁLVARO	67,44
2	RUBÉN	65,13
3	LUCÍA	64,46
4	JORGE	59,96

LOTE 13: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 3º A

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTACIÓN
1	ÁLVARO	76,50
2	NAJIA	75,62
3	JOSÉ	73,57

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 29 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

4	Mª DEL CARMEN	73,13
5	CHRISTIAN	71,59
6	LUCÍA	71,14
7	ANA BELÉN	70,31
8	JUAN	70,11
9	ANA BELÉN	68,66
10	JORGE	68,33
11	LUCÍA	67,81
12	PEDRC	66,11
13	MARÍA	65,82
14	JOSÉ	65,66
15	RAÚL	65,17
16	TAMARA	64,82
17	MARÍA	64,22
18	LUIS	63,65
19	MÓNICA	63,65
20	ANTONIA	62,82
21	Mª CARMEN	61,82
22	AURORA	59,18
23	JOSÉ ANTONIO	58,68
24	JOSÉ LUIS	57,16
25	ANTONIO	56,18
26	IGNACIO	54,13
27	ÓSCAR	53,33
28	FRANKLIN	51,79
29	VIRGINIA	51,37
30	ALBERTO	49,68

LOTE 14: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 3º B

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	MONTSERRAT	72,62
2	JUAN	70,11
3	MARÍA	69,72
4	MARÍA	68,66

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF005DE72139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 30 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

5	JORGE	66,34
6	LUCÍA	66,18
7	ANDRÉS	65,63
8	MARTE	65,15
9	ANTÓNIA	63,74
10	AURORA	63,15
11	ÓSCAL	57,26
12	VIRGINIA	54,45
13	MARTÍN	54,13

LOTE 15: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 3º C

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTACIÓN
1	BETHY	86,87
2	Mª CARMEN	76,96
3	PEDRO	76,02
4	JUAN	74,73
5	LUCÍA	73,28
6	JORGE	71,19
7	ANDRÉS	70,54
8	RAQUEL	68,92
9	MARÍA	68,69
10	JAVIER	67,85
11	AURORA	67,31
12	ÓSCAR	61,93
13	IGNACIO	61,81
14	FRANKLIN	60,57
15	VIRGINA	58,90

LOTE 16: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 3º D

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTACIÓN
1	LARA	79,09

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630-ABXT1-RULAM-OZN5K-D85EFC6E1145F42C512D509EDC0CF005DF2732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 31 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

2	Mª CARMEN	72,14
3	JAVIER	71,24
4	PEDRO	70,56
5	MARÍA	69,04
6	LUCÍA	68,66
7	JORGE	66,34
8	ANDRÉS	66,13
9	RAQUEL	64,64
10	RUBÉN	64,14
11	AURORA	63,65
12	JAVIER	63,65
13	JUAN	62,61
14	ÓSCAR	57,80
15	IGNACIO	57,10
16	FRANKLIN	56,35
17	VIRGINIA	54,89

LOTE 17: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 3º F

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	IRENE	76,66
2	Mª CARMEN	72,14
3	JAVIER	71,24
4	PEDRO	70,56
5	MARÍA	69,04
6	LUCÍA	68,66
7	JORGE	66,34
8	ANDRÉS	66,13
9	RAQUEL	64,64
10	RUBÉN	64,14
11	AURORA	63,65
12	JAVIER	63,65
13	JUAN	62,61
14	ÓSCAR	57,80
15	IGNACIO	57,10

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF005DEF2732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 32 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

16	FRANKLIN	56,35
17	VIRGINIA	54,89

LOTE 18: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, ÁTICO A

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTACIÓN
1	ÁLVARO	82,30
2	OCTAVIO	77,85
3	DANIEL	75,79
4	CRISTINA	74,53
5	MARÍA	74,42
6	ANA BELÉN	73,70
7	LUCÍA	73,48
8	Mª CARMEN	72,57
9	JAVIER	72,35
10	ANA BELÉN	72,13
11	RUBÉN	71,39
12	ERNESTO	71,25
13	ANDRÉS	71,23
14	ROBERTO	71,13
15	BORJA	70,95
16	TANIA	69,81
17	RAÚL	69,63
18	ANTONIC	69,61
19	TAMARA	69,52
20	IRENE	69,03
21	DIEGO	68,33
22	JORGE	67,77
23	LUIS	66,83
24	VIRGINIA	65,67
25	JOSÉ MANUEL	65,33
26	ÁLVARO	64,17
27	NERSI	64,03
28	ROCÍO	64,02
29	ALBA	63,89

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF005DE732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

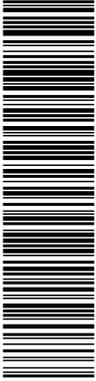
30	FERNANDO	63,79
31	AURORA	63,75
32	NATALIA	63,53
33	ANTONIC	62,52
34	NOEL	62,50
35	JOSÉ LUIS	58,73
36	ÓSCAR	58,02
37	FRANKLIN	57,13
38	IGNACIO	55,91
39	MARIO	54,31
10	ALBERTO	54,31

LOTE 19: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, ÁTICO B

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	LETICIA	79,73
2	NAJIA	76,74
3	AMANDA	73,19
4	ANA BELÉN	72,73
5	ANA BELÉN	72,08
6	Mª CARMEN	72,08
7	MARÍA	71,94
8	SONIA	71,09
9	LUCÍA	70,50
10	TAMARA	70,11
11	ANTONIO	69,76
12	EDURNE	69,68
13	ANDRÉS	68,19
14	MARTA	67,44
15	DIEGO	67,44
16	JORGE	66,13
17	RAQUEL	65,94
18	LUIS ÁNGEL	65,94
19	MÓNICA	65,94

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85FEC6E115F42C512D509EDC0CF005DE732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 34 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

20	AURORA	65,03
21	ROCÍO	64,60
22	JAVIER	64,13
23	JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ	63,68
24	VIRGINIA	63,57
25	ALBA	63,44
26	NERSI	63,19
27	ANTONIO	62,48
28	ÓSCAR	58,68
29	FRANKLIN	56,63
30	IGNACIO	56,55

LOTE 20: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, ÁTICO C

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	AINHOA	77,79
2	ANA BELÉN	77,43
3	JAVIER	76,86
4	Mª CARMEN	76,33
5	MARÍA	73,46
6	LUCÍA	72,79
7	DIEGO	70,81
8	LUIS ÁNGEL	70,29
9	ALBA	69,75
10	AURORA	68,58
11	ROBERTO	66,10
12	JORGE	64,56
13	VIRGINIA	63,79
14	IGNACIO	58,61

SEGUNDO.- Requerir a la licitadora **DÑA. ESTHER**, cuya oferta económica asciende a la cantidad de 92.999,99 € en relación con el **LOTE 1: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, Bajo A** para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 35 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Capacidad de obrar: DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- Obligaciones tributarias: Copia de las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes según se trate de personas o, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan.
- Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificación que acredita haber constituido garantía definitiva a nombre de Doña Esther Sánchez Díez, por un importe de 4.650,00 euros para la duración total de la concesión de servicios.
- Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación comprendidos entre los números 5 y 9 (ambos incluidos) de la oferta económica.

TERCERO.- Requerir al licitador **D. MOISÉS** , cuya oferta económica asciende a la cantidad de 100.000,00 € en relación con el **LOTE 2: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, Bajo C** para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Capacidad de obrar: DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- Obligaciones tributarias: Copia de las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes según se trate de personas o, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan.
- Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificación que acredita haber constituido garantía definitiva a nombre de D.- Moisés García de la Rosa Jiménez, por un importe de 5.000,00 euros para la duración total de la concesión de servicios.
- Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación comprendidos entre los números 5 y 9 (ambos incluidos) de la oferta económica.

CUARTO.- Requerir a la licitadora **DÑA. CYNTHIA** , cuya oferta económica asciende a la cantidad de 126.000,00 € en relación con el **LOTE 3: Paseo Emi-**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF005DE732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 36 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- M ^º José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

lio García Grediaga nº 4, 1º A para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Capacidad de obrar: DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- Obligaciones tributarias: Copia de las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes según se trate de personas o, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan.
- Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificación que acredita haber constituido garantía definitiva a nombre de Doña Cynthia Moreno Cestelo, por un importe de 6.300,00 euros para la duración total de la concesión de servicios.
- Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación comprendidos entre los números 5 y 9 (ambos incluidos) de la oferta económica.

QUINTO.- Requerir a la licitadora **DÑA. SILVIA** , cuya oferta económica asciende a la cantidad de 110.001,00 € en relación con el **LOTE 4: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 1º B** para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Capacidad de obrar: DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- Obligaciones tributarias: Copia de las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes según se trate de personas o, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan.
- Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificación que acredita haber constituido garantía definitiva a nombre de Doña Silvia Domínguez Santiago, por un importe de 5.500,05 euros para la duración total de la concesión de servicios.
- Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación comprendidos entre los números 5 y 9 (ambos incluidos) de la oferta económica.

SEXTO.- Requerir al licitador **D. ISMAEL** , cuya oferta económica asciende a la cantidad de 117.999,99 € en relación con el **LOTE 5: Paseo Emilio García Gre-**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF009DEF2732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 37 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mº José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

diaga nº 4, 1º C para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Capacidad de obrar: DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- Obligaciones tributarias: Obligaciones tributarias: Copia de las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes según se trate de personas o, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan.
- Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificación que acredita haber constituido garantía definitiva a nombre de D. Ismael Alvar López, por un importe de 5.900,00 euros para la duración total de la concesión de servicios.
- Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación comprendidos entre los números 5 y 9 (ambos incluidos) de la oferta económica.

SÉPTIMO.- Requerir al licitador **D. MIGUEL ROMERO GÓMEZ**, cuya oferta económica asciende a la cantidad de 100.200,00 € en relación con el **LOTE 6: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 1º E** para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Capacidad de obrar: DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- Obligaciones tributarias: Copia de las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes según se trate de personas o, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan.
- Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificación que acredita haber constituido garantía definitiva a nombre de D. Miguel Romero Gómez, por un importe de 5.010,00 euros para la duración total de la concesión de servicios.
- Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación comprendidos entre los números 5 y 9 (ambos incluidos) de la oferta económica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF009DEF2732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 38 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

OCTAVO.- Requerir al licitador **D. JOSÉ** _____, cuya oferta económica asciende a la cantidad de 130.000,00 € en relación con el **LOTE 7: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 1º F** para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Capacidad de obrar: DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- Obligaciones tributarias: Copia de las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes según se trate de personas o, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan.
- Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificación que acredita haber constituido garantía definitiva a nombre de D. José Antonio Giner López, por un importe de 6.500,00 euros para la duración total de la concesión de servicios.
- Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación comprendidos entre los números 5 y 9 (ambos incluidos) de la oferta económica.

NOVENO.- Requerir a la licitadora **DÑA. CAROLINA** _____, cuya oferta económica asciende a la cantidad de 99.200,00 € en relación con el **LOTE 8: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 2º A** para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Capacidad de obrar: DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- Obligaciones tributarias: Copia de las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes según se trate de personas o, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan.
- Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificación que acredita haber constituido garantía definitiva a nombre de Doña Carolina Merino Pérez, por un importe de 4.960,00 euros para la duración total de la concesión de servicios.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EECE6E115F42C512D509EDC0CF005DEF2732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 39 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

- Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación comprendidos entre los números 5 y 9 (ambos incluidos) de la oferta económica.

DÉCIMO.- Requerir a la licitadora **DÑA. LUISA** , cuya oferta económica asciende a la cantidad de 95.000,00 € en relación con el **LOTE 9: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 2º B** para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Capacidad de obrar: DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- Obligaciones tributarias: Copia de las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes según se trate de personas o, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan.
- Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificación que acredita haber constituido garantía definitiva a nombre de Doña Luisa Alonso Domingo, por un importe de 4.750,00 euros para la duración total de la concesión de servicios.
- Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación comprendidos entre los números 5 y 9 (ambos incluidos) de la oferta económica.

UNDÉCIMO.- Requerir a la licitadora **DÑA. REBECA** , cuya oferta económica asciende a la cantidad de 100.000,00 € en relación con el **LOTE 10: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 2º C** para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Capacidad de obrar: DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- Obligaciones tributarias: Copia de las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes según se trate de personas o, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan.
- Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificación que acredita haber constituido garantía definitiva a nombre de Doña Rebeca Ortiz Alonso, por un importe de 5.000,00 euros para la duración total de la concesión de servicios.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF005DE72139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 40 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

- Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación comprendidos entre los números 5 y 9 (ambos incluidos) de la oferta económica.

DUODÉCIMO.- Requerir al licitador **D. HÉCTOR** , cuya oferta económica asciende a la cantidad de 92.200,00 € en relación con el **LOTE 11: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 2º E** para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Capacidad de obrar: DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- Obligaciones tributarias: Copia de las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes según se trate de personas o, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan.
- Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificación que acredita haber constituido garantía definitiva a nombre de D. Héctor Caro Hernández, por un importe de 4.610,00 euros para la duración total de la concesión de servicios.
- Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación comprendidos entre los números 5 y 9 (ambos incluidos) de la oferta económica.

DÉCIMOTERCERO.- Requerir al licitador **D. ÁLVARO** , cuya oferta económica asciende a la cantidad de 86.500,00 € en relación con el **LOTE 12: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 2º F** para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Capacidad de obrar: DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- Obligaciones tributarias: Copia de las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes según se trate de personas o, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan.
- Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificación que acredita haber constituido garantía definitiva a nombre de D. Álvaro Noguera Úrsula, por un importe de 4.325,00 euros para la duración total de la concesión de servicios.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF009DE732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 41 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

- Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación comprendidos entre los números 5 y 9 (ambos incluidos) de la oferta económica.

DÉCIMO CUARTO.- Requerir al licitador **D. ÁLVARO** , cuya oferta económica asciende a la cantidad de 141.000,00 € en relación con el **LOTE 13: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 3º A** para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Capacidad de obrar: DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- Obligaciones tributarias: Copia de las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes según se trate de personas o, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan.
- Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificación que acredita haber constituido garantía definitiva a nombre de D. Álvaro Zafra Repiso, por un importe de 7.050,00 euros para la duración total de la concesión de servicios.
- Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación comprendidos entre los números 5 y 9 (ambos incluidos) de la oferta económica.

DÉCIMO QUINTO.- Requerir a la licitadora **DÑA. MONTSERRAT** , cuya oferta económica asciende a la cantidad de 108.000,00 € en relación con el **LOTE 14: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 3º B** para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Capacidad de obrar: DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- Obligaciones tributarias: Copia de las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes según se trate de personas o, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan.
- Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificación que acredita haber constituido garantía definitiva a nombre de Dña. Montserrat Real Villena, por un importe de 5.400,00 euros para la duración total de la concesión de servicios.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF009DEF2732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 42 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

- Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación comprendidos entre los números 5 y 9 (ambos incluidos) de la oferta económica.

DÉCIMOSEXTO.- Requerir a la licitadora **DÑA. BETHY** , cuya oferta económica asciende a la cantidad de 121.400,00 € en relación con el **LOTE 15: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 3º C** para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Capacidad de obrar: DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- Obligaciones tributarias: Copia de las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes según se trate de personas o, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan.
- Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificación que acredita haber constituido garantía definitiva a nombre de Dña. Bethy Lazcano Mamani, por un importe de 6.070,00 euros para la duración total de la concesión de servicios.
- Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación comprendidos entre los números 5 y 9 (ambos incluidos) de la oferta económica.

DECIMOSÉPTIMO.- Requerir a la licitadora **DÑA. LARA** , cuya oferta económica asciende a la cantidad de 115.999,99 € en relación con el **LOTE 16: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 3º D** para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Capacidad de obrar: DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- Obligaciones tributarias: Copia de las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes según se trate de personas o, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan.
- Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificación que acredita haber constituido garantía definitiva a nombre de Dña. Lara Azorín Aguilera, por un importe de 5.800,00 euros para la duración total de la concesión de servicios.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630-ABXT1-RULAM-OZN5K-D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF009DEF2732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 43 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

- Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación comprendidos entre los números 5 y 9 (ambos incluidos) de la oferta económica.

DÉCIMOCTAVO.- Requerir a la licitadora **DÑA. IRENE**, cuya oferta económica asciende a la cantidad de 111.111,11 € en relación con el **LOTE 17: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, 3º F** para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Capacidad de obrar: DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- Obligaciones tributarias: Copia de las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes según se trate de personas o, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan.
- Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificación que acredita haber constituido garantía definitiva a nombre de Dña. Irene Gómez González, por un importe de 5.555,55 euros para la duración total de la concesión de servicios.
- Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación comprendidos entre los números 5 y 9 (ambos incluidos) de la oferta económica.

DÉCIMONOVENO.- Requerir al licitador **ÁLVARO**, cuya oferta económica asciende a la cantidad de 138.100,00 € en relación con el **LOTE 18: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, ÁTICO A** para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Capacidad de obrar: DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- Obligaciones tributarias: Copia de las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes según se trate de personas o, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan.
- Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificación que acredita haber constituido garantía definitiva a nombre de D. Álvaro de Miguel Sáinz, por un importe de 6.905,00 euros para la duración total de la concesión de servicios.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF005DE732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 44 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- M ^º José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

- Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación comprendidos entre los números 5 y 9 (ambos incluidos) de la oferta económica.

VIGÉSIMO.- Requerir a la licitadora **DÑA. LETICIA** cuya oferta económica asciende a la cantidad de 140.000,00 € en relación con el **LOTE 19: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, ÁTICO B** para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

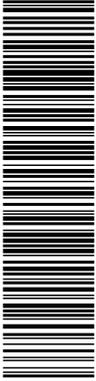
- Capacidad de obrar: DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- Obligaciones tributarias: Copia de las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes según se trate de personas o, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan.
- Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificación que acredita haber constituido garantía definitiva a nombre de Dña. Leticia Giner Camuesco, por un importe de 7.000,00 euros para la duración total de la concesión de servicios.
- Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación comprendidos entre los números 5 y 9 (ambos incluidos) de la oferta económica.

VIGÉSIMOPRIMERO.- Requerir a la licitadora **DÑA. AINHOA** , cuya oferta económica asciende a la cantidad de 115.000,00 € en relación con el **LOTE 20: Paseo Emilio García Grediaga nº 4, ÁTICO C** para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Capacidad de obrar: DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- Obligaciones tributarias: Copia de las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes según se trate de personas o, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan.
- Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificación que acredita haber constituido garantía definitiva a nombre de Dña Ainhoa Martínez González, por un importe de 5.750,00 euros para la duración total de la concesión de servicios.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869630 ABXT1-RULAM-OZN5K D85EEC6E115F42C512D509EDC0CF009DEF2732139) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2022.03.24. 6.6. Requerimiento PAT 1.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ABXT1-RULAM-OZN5K Página 45 de 45	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 10:48 2.- Mª José Martínez de la Fuente, Alcaldesa-Presidenta, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2022 11:31	ESTADO FIRMADO 25/03/2022 11:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

- Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación comprendidos entre los números 5 y 9 (ambos incluidos) de la oferta económica”.

Acuerdo:

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste, a los únicos efectos de fe pública, expido el presente en la fecha y hora que aparece junto con la firma electrónica, y con el visto bueno de la Alcaldesa-Presidenta.

Firmado electrónicamente.